



Comité de Representantes

Aprobada en la 1099ª sesión

ALADI/CR/Acta 1096
1° de diciembre de 2010
Horas: 10:05 a 11:15

ACTA DE LA 1096ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1090ª, 1091ª, 1092ª y 1093ª sesiones.
4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
 - V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/V/Informe).
 - V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/V/Informe).
5. Informe sobre la Misión Técnica del Gobierno de Nicaragua a la Asociación.
 - Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Solicitud de Adhesión de la República de Nicaragua.
 - Informe de la Secretaría General.
6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3272 y ALADI/CR/PA 148 y 149).

7. Informe sobre la participación de la ALADI en la Semana Nacional PYME MEXICO 2010.
8. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3277).
9. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos.
10. Otros asuntos.
 - El Secretario General informa sobre la Quinta Reunión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura, del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP).

Preside:

MARÍA CLARA ISAZA MERCHÁN

Asisten: Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques, Henrique Choer Moraes, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela); Carolina Giménez (Costa Rica); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa

PRESIDENTE. Buenos días a todos.

Damos inicio a nuestra sesión del día de hoy.

1. Aprobación del Orden del Día

...Quisiera poner a consideración el Orden del Día.

No veo observaciones, queda aprobado.

2. Asuntos Entrados

...Quisiera ofrecerle la palabra al señor Secretario General para que nos informe sobre los Asuntos entrados. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión de los cuales corresponde destacar:

Aporte de la República del Perú por la suma de US\$ 158.473,78, correspondiente a la cancelación saldo aporte año 2006 por US\$ 43.503,00 y a cuenta aporte año 2007 por US\$ 114.970,78. Con fecha 29 de noviembre ingresó un nuevo pago de la República del Perú por la suma de US\$ 13.566,22 correspondiente a pago de cuenta aporte año 2007. Mucho agradecemos la contribución.

Nota de la Representación del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR, por la que comunica que el Presidente de la República Federativa del Brasil resolvió promover a Otavio Brandelli al cargo de Ministro. Pedimos a la Representación de Brasil le trasmita nuestras felicitaciones.

Nota de la Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR, por la que comunica la designación del Primer Secretario Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, quien asume funciones en enero del 2011.

Nota recibida de la Embajada de la República Popular China en Uruguay, por la que solicita gestionar ante el Comité de Representantes la acreditación del Embajador Qu Shengwu como Representante Observador ante la ALADI. En fecha a coordinar, se procederá a la incorporación del Embajador como Representante Permanente de la República Popular China ante este Comité.

Gracias, señora Presidente.

"Designaciones y término de funciones"

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 206 de 15/11/2010.

Comunica designación del Primer Secretario Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, quien asume funciones en enero del 2011.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 213 de 24/11/2010.

Comunica que, por Decreto de 22 de noviembre de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Unión de 23 de noviembre de 2010, el Presidente de la República Federativa del Brasil resolvió promover a Otavio Brandelli al cargo de Ministro de Segunda Clase.

3. Embajada de la República Popular China en Uruguay. Nota N° 176/2010 de 26/11/2010.

Solicita gestionar ante el Comité de Representantes la acreditación del Embajador Qu Shengwu como Representante Observador ante la ALADI.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Perú. Transferencia bancaria por la suma de U\$S 158.473,78, correspondiente a la cancelación saldo aporte año 2006 por US\$ 43.503,00 y a cuenta aporte año 2007 por US\$ 114.970,78.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 166/10 de 16/11/2010.

Comunica que Argentina ha cumplido con los requisitos para la incorporación al orden jurídico interno del Décimo Séptimo y del Décimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados a favor de Bolivia.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3268.

Notas

1. Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Oficio N° 453 SG-TJCA-2010 DE 26/10/2010.

Envía las conclusiones emanadas del Segundo Encuentro de Magistrados del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR y de los Organismos Jurisdiccionales Nacionales de los países miembros de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

Trámite: Se comunicó a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/SUBSE-LC 362/10 de 4/11/2010.

Invitaciones

1. Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE). Comunicación de fecha 13/11/2010. Invita al Secretario General a participar del Seminario "La Agricultura Familiar en el MERCOSUR ampliado y el Acuerdo con la Unión Europea: Amenaza u oportunidad" (Edificio MERCOSUR, 1-2.12.2010).

2. Naciones Unidas. Nota STAT 151 (42) de 05/11/2010. Invita a la "42a. Sesión de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas" (Nueva York, Estados Unidos - 22-25.02.2010).

3. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Nota N° 86-17-115 recibida con fecha 4/11/2010. Invita a la ALADI a participar como Observador en la "17a. Reunión Regional Americana"(Santiago de Chile - Chile, 14 al 17.12.2010).

4. Organización Mundial de Aduanas (OMA). Nota N° 137F recibida con fecha 19/10/2010. Invita a la Secretaría General a la Novena Reunión del Comité de Gestión de la Convención de Kyoto (Bruselas, Bélgica - 1-2.12.2010).

5. Organización Mundial de Aduanas (OMA). Nota N° 141F recibida con fecha 16/11/2010. Invita a la Secretaría General a la Duodécima Reunión del Comité de Gestión de la Convención Aduanera relativa a Contenedores (Bruselas, Bélgica - 29-30.11.2010).

Documentos publicados

1. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3272)

2. Informe Final de la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/V/Informe).

3. Informe Final de la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/V/Informe).

4. Informe Mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal – Enero - Octubre 2010 (ALADI/SEC/di 2378).

5. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2010 (ALADI/SEC/di 2379).”

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1090ª, 1091ª, 1092ª y 1093ª sesiones

PRESIDENTA. Pasamos si no hay observaciones al punto número 3, Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 1090ª, 1091ª, 1092ª y 1093ª. Tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

En relación con el acta 1091, nosotros tenemos una sugerencia, como esta sesión extraordinaria se realizó en el marco de una reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, entonces, en el acta se reproduce el intercambio que se sostuvo en relación a esta peculiaridad, es decir, que la reunión se constituyó momentáneamente en Comité de Representantes para atender el pronunciamiento de los países en relación a la situación que estaba acaeciendo en su momento en Ecuador.

Entonces, mi sugerencia es o que se haga una explicación para entender que esta acta está dentro, o sea, lo que ocurrió efectivamente o, de lo contrario, eliminar el intercambio y que solo aparezca lo que efectivamente fue, una reunión extraordinaria del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Cuba. Tal vez la fórmula sería hacer un acta sin los comentarios que se hicieron dentro del esquema de la reunión de la Conferencia, porque la verdad es que lo que tendríamos que registrar aquí es la Resolución sobre la situación en Ecuador.

Si ustedes estuvieran de acuerdo.

La Delegación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidenta. Es para referirme al acta 1090. Solo quería mencionar que tenemos algunos ajustes de forma que haremos llegar a la Secretaría, no hay ningún problema. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Bolivia, se toma nota y se le harán las correcciones debidas y así circulará finalmente.

Señor Secretario General, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Respecto al acta de la 1091ª sesión extraordinaria del Comité de Representantes, me pareció muy interesante pero no lo comprendí a cabalidad. Hay una nota, un asterisco que dice: “Constituida en el marco de la Tercera Reunión de la Comisión de Coordinación del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.” Hay un pie de página ahí, ¿con eso es suficiente o quieren agregar algo más?

PRESIDENTA. Le doy la palabra a la Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Muchas gracias al Secretario General pero aún teniendo en cuenta ese pie de página, nuestra sugerencia sería que se eliminara el intercambio para que el acta mantuviera el peso fundamental en el hecho por el cual se constituyó la reunión extraordinaria del Comité de Representantes, que fue el pronunciamiento en relación a la situación de Ecuador y que esta acta quedara únicamente como una reunión extraordinaria del Comité de Representantes en relación al hecho en cuestión. Esa fue la propuesta. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Cuba.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a estudiar la parte legal y vamos a procurar satisfacer el pedido de Cuba y mandaremos una propuesta para la próxima sesión.

PRESIDENTA. Muchas gracias Secretario. Entonces, esta acta la dejamos para mirarla en nuestra próxima sesión.

¿Hay alguna otra observación sobre las actas?

Entonces, las actas 1090^a, 1092^a y 1093^a quedarían aprobadas. La 1090^a con las indicaciones de forma de Bolivia.

4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

- V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/V/Informe)
- V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS/V/Informe)

...Pasamos al cuarto punto, informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, sobre la V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias y la V Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias. Quiero ofrecerle la palabra a la Representante Alternativa de Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, efectivamente en los días pasados se realizaron dos reuniones de negociaciones, la de Solución de Controversias fue los días 3 al 5 de noviembre. Esta fue la Quinta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias, los informes están en sus carpetas. Se registraron bastantes avances, quedaron algunos artículos sobre los que se requiere acercar posiciones, que están claramente definidos en el informe.

El instrumento jurídico a suscribir ha sido un tema que el Grupo de Trabajo había determinado que debía radicarse la discusión en el Grupo de Trabajo y no en el Grupo de negociación, es decir, el Grupo de Trabajo tenía la obligación, si se quiere decir de alguna manera, de facilitar el trabajo de los negociadores en el sentido de liderarlo, además del tema de tener que discutir qué instrumento jurídico se va a suscribir, los negociadores, igualmente se pronunciaron respecto a lo que ellos les parecía que podía ser el más apropiado y en esta reunión la mayoría de las Delegaciones coincidieron en la necesidad de que el instrumento a suscribir tuviera el formato de un acuerdo internacional, a diferencia de otra postura que decía que podía ser a través de una Resolución del Comité.

Respecto al Trato Especial y Diferenciado para los PMDER en el régimen, los PMDER precisamente con el apoyo de Cuba quedaron de presentar una propuesta de tratamiento

para la próxima reunión. Importante es destacar que como ya se estaban acercando bastante las posiciones y se está llegando... esto está un poco más atrasado que el resto, pero va bastante rápido, entonces es importante destacar que tanto en éste como en el otro grupo de negociación, que por favor se hizo una solicitud encarecida a los negociadores que para la próxima reunión vinieran con instrucciones bien claras de la capital, cosa que pudieran tomar decisiones en lo que es el levantamiento de corchetes.

El Grupo también recomendó una sexta reunión de negociación para la fecha entre el 30 de marzo y el 1° de abril del año 2011 y se estimó que se requerirían durante el año 2011, al menos 2 reuniones.

Posteriormente, cabe señalar que en el contexto del Grupo de Trabajo la Secretaría General se reunió con el Grupo de Trabajo y nos explicó detalladamente los avances registrados en esta reunión y tuvimos la oportunidad de poder discutir en algunos casos artículo por artículo los puntos donde no había consenso, donde había aparentemente algún conflicto mayor que en otras áreas.

Este mecanismo lo pretendemos seguir utilizando en las reuniones de negociación que siguen, así que como verán en la de Salvaguardias hicimos exactamente lo mismo y pudimos contar con el apoyo de la Secretaría que nos explicó, porque si bien la mayoría de las Representaciones no pueden asistir a estas reuniones de negociación, es importante que podamos hacerle un seguimiento apropiado. Esto en lo que se refiere al régimen de Solución de Controversias.

Respecto a la Quinta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Salvaguardias, ésta se efectuó entre los días 22 y 23 de noviembre, y en este caso cabe señalar que como figura en el informe, al inicio de los trabajos, la Delegación de Ecuador hizo entrega por escrito a la Coordinación de una nota que está aquí identificada, titulada: Observaciones del Ecuador al documento ALADI/CR/di 3230 y el documento informal 1009 y solicitud al Comité de Representantes en el ámbito de la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen de Salvaguardias.

Esto tiene relación con las nuevas formas de salvaguardias que se habían propuesto en algún momento y que en este minuto están radicadas en la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Posteriormente se siguió trabajando sobre el texto que había quedado de la reunión anterior, se hicieron algunos avances, pero quedaron pendientes los artículos relacionados con el trato especial y diferenciado a los PMDER.

En este sentido, las Delegaciones sugirieron hacer la próxima reunión durante la segunda quincena de mayo, pero también se hizo una solicitud encarecida a los negociadores que vinieran con suficiente mandato como para levantar corchetes, pero además que cualquier tipo de contribución, por favor se remitiera a más tardar 30 días antes de la siguiente reunión, para así poder, las demás Delegaciones, tener el tiempo suficiente de conocerla y estudiarla. Cabe señalar que en este caso también está abierto un foro virtual, así que también se puede hacer uso de éste.

Bueno, como les explicaba, después tuvimos una reunión con la gente de la Secretaría que estuvo a cargo de la coordinación de esta reunión de negociación con el Grupo de Trabajo y también pudimos recibir sus impresiones y los detalles técnicos de lo que fue esta negociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. Ofrezco la palabra a los señores Delegados.

La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias, Presidenta. Primeramente señalar que lastimosamente, por varias semanas no he podido venir, por problemas de salud y no he podido estar en las reuniones pertinentes. Así también quiero excusarme con el señor Secretario General de un acto que hubo la semana que para mí son muy importantes esos tipos de actos y no haber asistido tampoco.

Después, hay alguna inquietud, nuestra Representación, como respuesta a lo que ha manifestado Cancillería se encuentra muy inquieta por la forma dilatada en que se está llevando la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y sobre todo por el hecho que en esa consta el segundo punto, las cláusulas de salvaguardias que es lo que queríamos nosotros, en forma puntual, el que tenemos mucho interés que se discuta y se llegue a un acuerdo, a un consenso, si es posible.

Razón por la cual, Presidenta, no sé si sea lo apropiado, sugeriríamos que para la próxima reunión de este Comité, dos veces paralizado, se altere el Orden del Día y se ponga la cláusula de salvaguardia en primera instancia y además son temas posiblemente menos polémicos para poder continuar.

Eso es todo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Está a consideración de las Delegaciones esta propuesta, sin embargo, no estando el Presidente de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tal vez sería apropiado si la Delegación del Ecuador puede, de manera directa conversar con el Presidente de la reunión y acordar para la próxima sesión en el Orden del Día que se adopte para ese momento.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias, Presidenta. Si usted considera este *modus operandi* que además me parece más ágil, yo personalmente conversaré con el Representante del Uruguay para darle esta inquietud y ver si puede él alterar el Orden del Día.

Me estaba faltando y aprovecho esta oportunidad, no sé exactamente si es la Secretaría que tiene que darnos una respuesta a la nota que enviamos, que señaló Chile, la Coordinadora.

PRESIDENTA. Le vamos a dar la palabra a la Secretaría.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidenta. La nota fue respondida a la Representación del Ecuador, indicándole el estado de situación del tema.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Sí, yo indudablemente estoy un poco tocando a ciegas, lo que me dicen es de esta segunda nota que fue enviada este mes, no? Hay otra nota que no tiene respuesta, pero de todas maneras es un tema que lo puedo revisar tranquilamente, si hubiera algo me comunicaré con la Secretaría, no quiero hacer más polémica porque no tengo los suficientes elementos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Ecuador. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. En primer lugar, señora Presidente, lo más importante es que está bien de salud el señor Representante de Ecuador y no tiene ninguna disculpa que hacer y estamos también a disposición para cooperar con esto cuando lo indique.

PRESIDENTA. No veo ningún otro pedido de palabra, pasamos entonces al punto número 5.

5. Informe sobre la Misión Técnica del Gobierno de Nicaragua a la Asociación

- Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Solicitud de Adhesión de la República de Nicaragua.
- Informe de la Secretaría General

...Le ofrezco la palabra al Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Muchas gracias, señora Presidente. Informe sobre la visita de una misión técnica de la República de Nicaragua a la ALADI en el contexto del proceso de su adhesión al Tratado de Montevideo del 80.

La misión técnica visitó la Secretaría General de ALADI los días 11 y 12 de noviembre del 2010 cumpliendo la invitación que se le formuló al Gobierno de Nicaragua en correspondencia con lo previsto en el Informe Final del Grupo de Trabajo encomendado a considerar su solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo de 1980 y con los antecedentes existentes.

La Delegación de Nicaragua estuvo presidida por el señor Jesús Bermúdez, Director General de Comercio Exterior de Ministerio de Fomento, Industria y Comercio e integrada por la señora Patricia Cruz, Directora de Integración Económica y el señor José Moreno, Jefe de la Oficina de Solución de Controversias Institucionales y Asuntos Jurídicos, ambos de dicho Ministerio. Asimismo formó parte de la Delegación, la señora Lorena Martínez, Responsable de la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su objetivo fue la familiarización de Nicaragua con ALADI y sus trabajos, conocer en mayor medida la economía y el comercio exterior de ese país, y revisar el proceso de adhesión al TM80 en marcha. A esos efectos la Misión Técnica celebró reuniones de trabajo con el Grupo mencionado y con la Secretaría General.

En la reunión del Grupo de Trabajo, la Embajadora María Clara Isaza Merchán, Presidente del Comité de Representantes dio la bienvenida a los delegados agradeciendo su presencia en la Secretaría General y dando sus mejores deseos para los trabajos técnicos. Asimismo menciono que por razones de fuerza mayor, mi persona no pudo estar presente en la reunión.

El Secretario General, Embajador José Fernández Estigarribia agradeció la visita y se puso a disposición de los delegados para colaborar y cooperar en los temas que estimen necesarios.

A continuación la Coordinadora dio la palabra al señor Jesús Bermúdez, quien expuso aspectos de la política comercial de su país, destacando que uno de los principales objetivos de la política exterior de dicha nación es la integración latinoamericana, y el objetivo de la adhesión al TM80 es la ampliación del comercio con los países miembros de la ALADI, a los efectos de lograr una fluida corriente comercial.

De esta manera, el señor Bermúdez brindó información sobre la estructura arancelaria de Nicaragua, sus relaciones con sus principales socios comerciales y sobre sus incentivos a las exportaciones entre otros aspectos vinculados con la política comercial.

Asimismo informó sobre sus relaciones con el resto de los países de Centroamérica, y detalló los tratados de libre comercio que han suscrito y aquellos que están en proceso de negociación.

A continuación se agradeció dicha presentación y algunas Representaciones solicitaron información más detallada sobre diversos aspectos como la balanza comercial de Nicaragua con otros países. La Delegación de Nicaragua tomó nota de tales intereses, expresó que a Nicaragua le sería útil contar también con información similar de los países miembros y entregó a la Secretaría General en soporte magnético información estadística, la que ha sido remitida a las Representaciones por la Secretaría General.

En los encuentros con la Secretaría General, ésta explicó su estructura, brindó información sobre las labores en marcha con respecto a los mandatos del Consejo de Ministros y al programa de actividades de ALADI.

La Misión Técnica se mostró satisfecha con los resultados de su visita y agradeció la atención brindada por las Representaciones de los países miembros y por la Secretaría General.

Teniendo en cuenta que Nicaragua ya aceptó los requerimientos que para su adhesión al TM80 fueron establecidos por el Comité de Representantes en su Resolución 370, el siguiente paso en su proceso de adhesión deberá ser la convocatoria al Consejo de Ministros, con el objetivo de que considere la solicitud nicaragüense y resuelva al respecto, en correspondencia con las atribuciones que le otorga el inciso i) del artículo 30 del Tratado de Montevideo de 1980.

A ese fin el Comité de Representantes deberá decidir oportunamente la fecha más conveniente. Es todo, señora Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Embajador. Le voy a dar la palabra al señor Secretario General para que nos informe también sobre las reuniones mantenidas con la Misión Técnica y después abriremos para las Delegaciones.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. El informe de la Secretaría lo hará el doctor Fernando Suárez-Murias.

SECRETARÍA (Fernando Suárez-Murias). Muchas gracias señora Presidente. El 12 de noviembre del 2010, la Secretaría General celebró dos sesiones de trabajo con la misión técnica de la República de Nicaragua, con el objetivo de informarles sobre la estructura de la Secretaría General y las labores de la Asociación en la actualidad.

Dichos encuentros estuvieron presididos por el Subsecretario Ricardo Hartstein y participaron de manera consecutiva los Jefes de Departamentos y funcionarios de la Secretaría General. Por parte de Nicaragua estuvieron presentes todos los integrantes de la Misión Técnica ya mencionados por el Embajador Ric.

En estas reuniones, la Secretaría General procuró trasladarle a la Delegación del Gobierno de Nicaragua la mayor y más útil información con vista a la prevista adhesión de este país al TM80.

Asimismo, proporcionó las respuestas más exactas posibles a las preguntas presentadas por la Misión. En particular, se trataron los siguientes temas de especial relevancia para un país adherente.

Los principales mandatos del Consejo de Ministros tales como: sobre acceso a los mercados y a las normas y disciplinas vinculadas a éste. El fomento del sector productivo y su vinculación con el sector empresarial y laboral, la integración física y digital, y la dimensión social de la integración, el patrimonio de la ALADI en materia de información y estadística, especialmente los compromisos que asume un país miembro al respecto.

Asimismo, se consideró el trato especial y diferenciado en el contexto de la ALADI, en particular con respecto al sistema de apoyo a los PMDER. Se conversó también sobre las convocatorias, los trabajos de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, el alcance de los artículos 25 y 44 del TM80, con relación a sus compromisos en SICA y en los TLC suscriptos con países miembros y con terceros países, la estructura de la Secretaría General y las funciones de cada una de sus unidades organizativas. Y finalmente, entre otros aspectos, se trató lo concerniente al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

La Misión técnica se mostró satisfecha de los resultados de sus trabajos en la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría por el informe. Quisiera dar la oportunidad a las Delegaciones por si tienen algún comentario.

Veo que no, pasamos al punto número 6.

6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3272 y ALADI/CR/PA 148 y 149)

...Le ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias señora Presidenta. Buenos días a todos.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales se reunió en siete ocasiones durante los días 13 de octubre, 1, 8, 16, 18, 23 y 26 de noviembre del año en curso bajo la Presidencia del Representante Permanente del Paraguay, Embajador Emilio Giménez.

En esas ocasiones se abordaron los siguientes temas:

Informes sobre la ejecución presupuestal, situación financiera de la Asociación y cumplimiento del programa de actividades al 30 de setiembre de 2010. La Comisión analizó los documentos ALADI/SEC/di 2372 y 2373 que detallan en forma acumulada los datos sobre la ejecución presupuestal y la situación financiera al 30 de setiembre de 2010.

Asimismo, analizó el documento ALADI/SEC/di 2376 por el cual, además de la información sobre el cumplimiento del Programa de Actividades, se incluyó la evaluación del mismo al 30 de setiembre de 2010, tal cual habían requerido algunas Delegaciones.

La Secretaría General evacuó la consultas realizadas por los delegados y los informes fueron aprobados.

El segundo punto fue la transferencia de créditos presupuestales: Servicios y Gastos de Funcionamiento del edificio - ALADI/SEC/Propuesta 317.

La mayoría de los gastos que se imputan al subrubro 3.2.1 – Servicios y Gastos de Funcionamiento, se pagan en moneda local y en forma semestral sufren ajuste de tarifas. La evolución del tipo de cambio durante 2010 no ha sido favorable al momento de realizar la conversión en moneda nacional para imputar el gasto al crédito aprobado. Cabe recordar que la Secretaría en las reuniones para el análisis del presupuesto había adelantado que, a efectos de mantener el presupuesto con variación cero, éste y otros subrubros habían sufrido un incremento mínimo y podrían requerir de un refuerzo durante 2010.

Con el fin de atender los gastos necesarios de funcionamiento del edificio para los meses de noviembre y diciembre, se presenta a la consideración del Comité de Representantes el documento ALADI/CR/PA 148 a efectos de transferir la suma de US\$ 12.000 desde el Rubro 1, que cuenta con crédito disponible en virtud de la no provisión de algunos cargos vacantes, para reforzar el subrubro 3.2.1.

El punto tres es transferencia de créditos presupuestales: Conservación y Mejoras del Edificio - ALADI/SEC/Propuesta 318.

Durante la ejecución 2010 surgieron algunos gastos no previstos debido a problemas que afectaron el tanque de combustible del sistema de calefacción del edificio. Asimismo, se han detectado pérdidas de agua en los ramales de la calefacción en el hall principal, así como en el primer piso. Por otra parte, está pendiente la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de la caldera, así como realizar la pintura de algunas oficinas afectadas por este problema y el cableado informático.

Con el fin de atender estos gastos, se presenta para la consideración del Comité de Representantes, el documento ALADI/CR/PA 149 a efectos de reforzar el subrubro 3.2.2 por la suma de US\$ 17.000, los que serán tomados de los créditos remanentes del Rubro 1. En consecuencia tenemos dos proyectos de Acuerdos, el 148 y el 149.

El punto cuatro es Transferencia de créditos presupuestales: Gastos del Tribunal Administrativo. Teniendo en cuenta el reclamo que están haciendo, como es de público conocimiento algunos funcionarios de la Secretaría General, se tiene previsto una nueva reunión de los miembros del Tribunal, la Secretaría General solicitó autorización para transferir la suma de US\$ 2.500 desde el Rubro 1 para reforzar el Rubro 5.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 18 de la Resolución 358 del Comité de Representantes, aprobó la referida transferencia, y a través de este informe es puesto en conocimiento del Comité de Representantes.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría General informar al Comité de Representantes una vez que se conozca, la fecha en que se reunirá el Tribunal Administrativo.

Creación de un Fondo de Reserva Rotatorio. La Comisión también trabajó sobre la redacción de un Proyecto de Resolución para la creación de un Fondo de Reserva Rotatorio que funcione de respaldo financiero para los casos en que los aportes de los países al presupuesto anual no sean suficientes para enfrentar los gastos corrientes de funcionamiento, particularmente durante los primeros meses de cada año fiscal.

Finalmente informar que se está haciendo un análisis de la Propuesta de Presupuesto por Programas para el año 2011, se encuentra abocado al estudio de la misma, para lo cual se han analizado los documentos ALADI/SEC/Propuesta 316 y 316/Rev.1 y 2. Dicho análisis ha sido complementado con el estudio de los documentos ALADI/SEC/di 2368 y

2369, y sus revisados, que corresponden al perfil de las actividades del Programa 2011 y al listado de reuniones de funcionarios gubernamentales propuestas para el próximo año.

Quisiera adelantar también que en el día de mañana tenemos una reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y que nos queda toda la semana que viene para tratar de culminar teniendo en cuenta que debe ser aprobado por el Comité de Representantes en su próxima reunión. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Paraguay. Sometemos entonces a consideración el proyecto de Acuerdo 148, titulado: Transferencia de Créditos Presupuestales, servicios gastos de funcionamiento del edificio.

No veo observaciones, queda aprobado y será registrado con el número 319.

“ACUERDO 319

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES
SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para Servicios y Gastos de Funcionamiento con motivo del aumento de precios y disminución del tipo de cambio operados en el período.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.1 –Servicios y Gastos de Funcionamiento, en la suma de US\$ 12.000, tomando el crédito presupuestal del Rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal. “

... Asimismo, ponemos a consideración el proyecto de acuerdo 149, Transferencia de Créditos Presupuestales, Gastos de conservación y mejoras del Edificio.

No veo observaciones, queda aprobado y será registrado como Acuerdo N° 320.

“ACUERDO 320

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES
GASTOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAS DEL EDIFICIO

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal relativa al mantenimiento del edificio para atender los gastos que demande la reparación del sistema de calefacción, incluyendo la pérdida detectada en el primer piso, así como el costo anual de mantenimiento de la caldera y la pintura de algunas oficinas.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.2 – Conservación y Mejoras del Edificio, en la suma de US\$ 17.000 tomando el crédito presupuestal del Rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal.”

Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Solamente que en el informe había un pedido a la Secretaría General de cuándo se reuniría el Tribunal Administrativo, que quedaría pendiente eso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente. Con respecto a la solicitud de la Comisión de Presupuesto, la Secretaría ha sido informada que el Tribunal se reuniría el martes 7 de diciembre del corriente año y continuaría sus sesiones el miércoles 8 de diciembre. Esa es la información oficial que tenemos al día de hoy por nota de ese Tribunal. Hay un acto interlocutorio en el cual ya han fijado esa fecha. Gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario General.

7. Informe sobre la participación de la ALADI en la Semana Nacional PYME MEXICO 2010

...Pasamos al punto siguiente, Informe sobre la participación de la ALADI en la Semana Nacional PYME MEXICO 2010, quisiera ofrecer la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre la participación en dicha reunión.

Va a dar el informe el señor Pablo Rabczuk

SECRETARÍA (Pablo Rabczuk). Gracias, Presidente. Mientras que haga mi breve informe, van a correr algunas imágenes de apoyo sobre nuestra presencia en Semana PYME a manera de ayuda visual.

La ALADI participó con un stand institucional en el evento empresarial más importante de México organizado por el Gobierno Federal, la Semana PYME 2010 del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, que se desarrolló del 1 al 5 de noviembre pasado en el Centro Banamex de la Ciudad de México y que fue visitada por más de 110 000 personas.

El stand de la ALADI estuvo situado dentro del Pabellón de Oferta Exportable, en el cual se ofrecieron los servicios necesarios para desarrollar proyectos de exportación, dicho Pabellón estaba coordinado por la Dirección de Oferta Exportable de la Secretaría de Economía.

En esos cinco días el stand de la ALADI fue el más visitado de los 40 stands que componían dicho Pabellón con un promedio de 600 consultas diarias, recibiendo en los 5 días que duró el evento más de 4000 visitantes. Cabe mencionar que actualmente la Secretaría General está trabajando en casi un centenar de consultas adicionales recibidas que requerían un mayor procesamiento de la información solicitada por los empresarios.

En el stand se brindó asistencia técnica sobre oportunidades comerciales para los productos mexicanos en el resto de los países de la ALADI, la situación competitiva de los productos mexicanos en los mercados de la ALADI, la normativa del Convenio de Pagos y

Créditos Recíprocos, tanto general como la interna aplicada por el Banco de México, el uso del Sistema Integral de Información y de los sitios Web institucional y Pymeslatinas.org.

Vale la pena mencionar que por la cantidad de visitantes, la Universidad Autónoma de Durango nos facilitó 4 pasantes para colaborar en el stand y en lo largo de estos 5 días se entregó más de 200 kilos de material informativo.

En el marco de la feria se brindaron dos conferencias: "Herramientas ALADI de apoyo al exportador" y "Oportunidades comerciales para los productos mexicanos en América Latina"

Adicionalmente, se brindó una tercera conferencia en la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México, en la ciudad de Toluca, especialmente dictada para empresas del sector plástico, textil y construcción directamente interesados en ampliar sus negocios en los países de la ALADI.

Finalmente, la Dirección de Oferta Exportable ofreció la posibilidad que el próximo año la ALADI cuente con un stand que triplique al que se obtuvo en 2010 y con un mayor destaque debido a la demanda de los productos y servicios que ofrecimos, así como la cooperación para llevar otras instancias de la ALADI a México el próximo año.

En los siguientes días ustedes estarán recibiendo el informe oficial de la Misión, sobre nuestra participación en la SEMANA PYME como parte de las actividades de promoción del comercio. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias al señor Rabczuk por este importante informe, queremos felicitar tanto a México como a la ALADI por este evento, lo que hace es por lo menos darnos un entusiasmo, que aquí refleja el interés de las empresas mexicanas en conocer el trabajo de ALADI y en poder utilizar la información que le damos.

8. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3277)

...Pasamos entonces al siguiente punto, Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER y le voy a ofrecer la palabra a la Representante Alterna de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias, Presidenta. El Grupo de Trabajo de Apoyo a los PMDER se reunió los días 26 de octubre, 4 y 24 de noviembre, en función de dar continuidad y cumplimiento a lo que constituye nuestra agenda de trabajo que parte fundamentalmente del cumplimiento de la Resolución 68 para el período inmediato y mediano plazo.

En este sentido, en estas tres reuniones estuvimos discutiendo un proyecto de reglamento para el Fondo de Apoyo a los PMDER, que forma parte del artículo Sexto de la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros.

Los antecedentes, yo le pediría a la Secretaría que distribuya una traza sobre los antecedentes que tiene la conformación de este Fondo de Apoyo en el entendido que discutimos en el Grupo de Trabajo que la reunión de Altos Funcionarios de los PMDER, además del propio análisis del tema, dio como resultado la necesidad de trabajar sobre el Fondo Especial de Apoyo a los PMDER, constituido mediante la Resolución 8 del Segundo Consejo de Ministros de 1984.

Después de esto, también se tuvo en cuenta en el Grupo de Trabajo el Acuerdo del Comité de Representantes de ese propio año -1984- sobre las normas de constitución y utilización de este Fondo, igualmente la Resolución 58 del Comité de Representantes de 1986, después este propio proyecto de Reglamento que fue retomado para ser trabajado, la propia Resolución 68 (XV) en la que se hace indicación del trabajo sobre un Fondo que tanto el Grupo de Trabajo como la Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER entendieron que se trata del mismo Fondo, y este proyecto que acabamos de trabajar y que estaría listo para presentar a este Comité, con observaciones recibidas por algunas Delegaciones, en particular tres Delegaciones que hicieron en su momento, consideraciones a este Reglamento, a su contenido y que fueron trabajadas oportunamente por el Grupo de Trabajo.

De hecho, yo llamo la atención que también acabamos de aprobar el Acta 1092 en la que el Grupo de Trabajo realizó el informe sobre la Reunión de Altos Funcionarios de los PMDER, en la que se abordó el trabajo sobre este Fondo creado por la Resolución 8 (II) del 84 y que fue oportunamente aprobada por este Comité de Representantes.

Con estos elementos, estaríamos poniendo en consideración del Comité el trabajo realizado por el Grupo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Cuba. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, señora Presidente.

Quisiera antes que todo agradecer el informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo y solo para decir muy brevemente que nosotros estamos participando con mucho interés de las discusiones en el ámbito del Grupo en relación a la implementación de la Resolución 68 (XV), en particular en lo que se refiere a la discusión de las bases y características de un Fondo de Apoyo a los PMDER, tal como previsto en la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros, y es un tema que nos parece de gran importancia y creemos que hay puntos que todavía quedan por aclarar en relación a las características del Fondo, a su forma de funcionamiento y en relación con estos puntos, que nos parece importante aclarar e incluso para tener las instrucciones definitivas de nuestra capital.

Más allá de esto, creo que ya se ha mencionado acá en alguna sesión anterior, por el Representante Permanente del Brasil, que este tema tiene vinculación también con lo que se va discutiendo en la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, así que podría ser útil tal vez que el Comité refiera el tema a la Comisión de Coordinación, sin perjuicio que siga la discusión en el Grupo de Trabajo, nosotros estaremos participando con gran interés y esperamos llegar muy brevemente al punto en que tengamos aclaradas todas las dudas y estemos en condiciones de seguir adelante con la implementación de lo que se prevé en la Resolución 68 (XV). Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al señor Representante de Brasil. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar agradecer a la Coordinadora del Grupo de Trabajo por el informe detallado sobre las actividades que venimos realizando.

Con respecto a la propuesta de la Delegación del Brasil, nosotros tendríamos otro entendido de que ya habíamos acordado, primero, que el Fondo que establece en la

Resolución 68 (XV) se refería al Fondo aprobado en la Resolución 8 de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros, pero obviamente entendemos la posición de la Delegación de Brasil.

Por supuesto que estaríamos en condiciones de trabajar en el Grupo de Trabajo, pero sí mi Delegación no cree conveniente que pase a la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, por una sencilla razón, el Plan de Acción está diseñado para los próximos dos años, en realidad era para el año 2010 - 2011, si pasa para la Comisión de Coordinación... tenemos un ejemplo, que el tema de la propuesta de Salvaguardias no ha sido abordada aún.

Por lo tanto, a pesar que nosotros habíamos logrado un entendido que esto estaba casi aprobado, mi Delegación podría considerar abordarlo en el Grupo de Trabajo, pero no nos gustaría transferir esta responsabilidad directamente a la Comisión de Coordinación, porque tenemos un Plan de Acción que está aprobado, hay una hoja de ruta y eso de alguna manera retrasaría toda esa ejecución y creemos que uno de los aspectos fundamentales de la agenda de la Asociación es buscar un mecanismo para la mejor inclusión de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo a través de sus empresas al proceso de integración. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Paraguay. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido que Paraguay, también nosotros entendíamos que la Resolución ya estaba aprobada en el Grupo de Trabajo, pero sin embargo si Brasil todavía necesita hacer consultas, podemos tener una nueva reunión del Grupo de Trabajo pero tampoco yo veo conveniente que se lleve a la Conferencia, ya que ahí se va a dilatar mucho y tenemos una hoja de ruta que cumplir y tenemos fechas programadas, entonces, al margen de eso solo estamos dando cumplimiento a una Resolución del Consejo de Ministros, entonces, creo que en el Grupo de Trabajo podríamos abordar el tema fácilmente. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Bolivia. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias, señora Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con los que me precedieron en el uso de la palabra porque realmente tenemos que ser muy honestos, un poco de lo que pecamos aquí en la ALADI en cierto tortuguismo, en ciertos temas y ese tortuguismo viene cuando son políticos, y es hasta cierto punto comprensible, razón por la cual creemos que un plan que está hecho para dos años, que fue producto de varias reuniones, podríamos indudablemente, a lo mejor sacar a la final de los dos años, a ser aprobado por la Comisión de Evaluación y Convergencia al ritmo que va, sobre todo por eso, razón por la cual me uno y creo que no es pertinente incluirle en ese foro. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación del Ecuador. No veo más observaciones... Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias, Presidenta. Como Coordinadora del Grupo, nosotros entendemos y prevemos la posibilidad de continuar el trabajo en ese ámbito, tampoco consideramos que debe pasar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia porque no forma parte de la agenda, o sea la Resolución 68 (XV) lleva un curso de Resolución que ya está en marcha, independientemente de eso, Presidenta, sí me gustaría tener una indicación política con relación al trabajo que estamos desarrollando en el Grupo de Trabajo sobre este tema, en tanto, hay un entendido, según

alcanzo, de la mayoría de Delegaciones de que estaríamos hablando y estaríamos reglamentando el Fondo Especial de Apoyo a los PMDER constituido mediante la Resolución 8 del Segundo Consejo de Ministros, y necesitaría esa indicación que, además, también y repito, está así aprobado por este Comité de Representantes en el acta 1092, cuando informamos sobre la reunión de Altos Funcionarios.

Quiero hacer un alcance sobre lo que en su momento informamos de esta reunión y dijimos sobre esta reunión de Altos Funcionarios, en relación al artículo Sexto de la Resolución 68 (XV) que refiere al Fondo de Apoyo a los PMDER, los Altos Funcionarios manifestaron que en razón de que este Fondo ya fue constituido mediante la Resolución 8 del Segundo Consejo de Ministros, de fecha 27 de abril de 1984, la Secretaría General deberá impulsar la captación de recursos para el mismo, en correspondencia con la creación de proyectos del Plan de Acción.

Asimismo se valoró como alternativa que este Fondo pudiera incorporar un porcentaje de los remanentes del presupuesto de la Asociación, no utilizado, remanente que serían aportados de forma solidaria.

Este Informe y su contenido fueron debidamente aprobados en el momento en que se dio el informe y bueno, acaba de ser aprobado ahora el acta 1092 por este Comité de Representantes. Haciendo un alcance mayor, cuando el Grupo de Trabajo se abocó a dar cumplimiento a esta reunión de Altos Funcionarios, encontramos con que ese Fondo al que se hacía referencia de la Resolución 8 (II) no estaba aún reglamentado, porque su reglamentación se paró en el tiempo y ahí fue donde el Grupo decidió retomar la reglamentación de este Fondo para su definición.

Entonces, yo lo que pediría es saber de este Comité de Representantes, si estaríamos continuando el trabajo en el Grupo sobre la reglamentación de este Fondo, que entenderíamos que sería el mismo creado por el Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Coordinadora. Le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Solo para aclarar en relación a la propuesta que hice de que el asunto se podría discutir en el ámbito de la Comisión de Coordinación o mejor dicho de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Yo no tengo problemas, como yo dije, eso es sin perjuicio de que sigan las deliberaciones en el ámbito del Grupo de Trabajo, pero el asunto, de hecho, está en el ámbito de la Conferencia, porque la propuesta del Fondo está incluida dentro de documentos de trabajo que se han circulado en el ámbito de la Conferencia y de la Comisión de Coordinación.

Creo que estaba, si mal no recuerdo en una propuesta que en su momento presentó Bolivia para discusión en el ámbito de la Conferencia, así que no estoy yo proponiendo nada nuevo, pero a veces las discusiones en la Comisión de Coordinación pueden resultar difíciles y si no hay acuerdo para discutirlo allá, bueno, no se discutirá, pero como yo dije, eso no impide que se siga con las discusiones en el ámbito del Grupo de Trabajo, pero en la visión de mi Delegación, es algo que tiene relación con las iniciativas de apoyo a los PMDER y que están perfectamente dentro de la Conferencia, pero de ninguna forma queremos con esto, si creen que esto va a dificultar la consideración del tema, no es algo que nosotros vayamos a insistir.

Lo que sí es importante es seguir en la discusión y aclarar los puntos que todavía quedan para aclarar, como por ejemplo los que ha mencionado en su última intervención la

Delegación de Cuba, y creemos que las discusiones, donde sean, en el Grupo o en la Conferencia deberán llegar a un acuerdo sobre estos puntos y permitir una decisión en el momento más breve posible, esperamos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante Alterno de Brasil. No veo más solicitudes de palabra, si les parece, podríamos solicitarle al Grupo de Trabajo que continúe con el trabajo sobre este tema, esperando que hayan las consultas debidas a las capitales y que se pueda llegar a un acuerdo sobre el tema en general. Si les parece esa podría ser la decisión de este Comité.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, Presidenta, efectivamente ese es nuestro entendido, ahora, más directo, entiendo que estamos hablando sobre el Fondo creado por la Resolución 8 del Segundo Consejo de Ministros. Esa es la traza del trabajo que hemos seguido hasta ahora y la reglamentación que hemos trabajado y sobre la que hemos prácticamente alcanzado un consenso.

De no ser así, me gustaría y eso fue lo que pedí, tener una indicación de cuál sería la ruta de trabajo para abordar este Fondo y sobre todo el mandato del Segundo Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Cuba. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Creo que el resumen que usted hizo está perfecto. La cuestión que acaba de mencionar la Delegación de Cuba es uno de los temas que sería mejor tratar de discutirlos o concluir la discusión en profundidad a nivel del Grupo de Trabajo, para evitar que nos pongamos a discutir acá, porque eso involucra cuestiones técnicas y jurídicas de evaluación de la relación entre las varias Resoluciones, etcétera y no creo que sea lo más adecuado hacerlo acá, así que yo indicaría este punto mencionado por Cuba como una de las cuestiones que se deberían completar en su discusión en el Grupo de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias a la Representación de Brasil. Yo continúo con mi propuesta, no sé si tiene aceptación, ya bien lo dice Brasil tiene temas técnicos y jurídicos, no me atrevo a involucrarme en ellos, creo que el Grupo de Trabajo los conoce muy bien y que de manera adecuada los puede seguir tratando.

Muy bien, así queda entonces acordado.

9. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos

...Pasamos al Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos. Tiene la palabra la Representante Alterna de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. El grupo de Alternos, cumpliendo el mandato del Comité de Representantes tuvo dos reuniones en las que, de conjunto con la Secretaría, se revisaron los documentos que la Secretaría está trabajando en función de lo que mandató la CALC y en ese sentido hemos trabajado de conjunto con la Secretaría en la presentación de dos matrices para la conformación de un programa y de las pautas de reuniones que deberán tener los países que están participando en esta iniciativa.

En particular, como se conoce, la Secretaría deberá atender los temas económicos comerciales y por tanto, a estas alturas, la Secretaría remitió a la Presidencia de la CALC las modificaciones que entendimos de conjunto hacer a estas matrices y en próxima reunión del Grupo estaríamos viendo la propuesta de la Secretaría sobre el programa, las pautas de las reuniones a realizar con el resto de los países que participan en este trabajo de la CALC. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Cuba, Coordinadora de este Grupo de Representantes Alternos.

10. Otros asuntos

...Pasamos entonces al punto número 10, que es Otros Asuntos y ofrezco la palabra a las Delegaciones.

Ninguna Delegación. ¿Tiene la Secretaría alguna propuesta o algún tema que comentar?

Muy bien, la Secretaría tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidente. La Secretaría General de la ALADI concurrió a la Quinta Reunión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura, del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP) que se realizó en la ciudad de México del 24 de octubre al 5 de noviembre del 2011, con la finalidad de continuar con los trabajos relacionados con la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado aprobado por la Organización Mundial de Aduanas, la actualización de los textos de la Versión Única al Español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado y el índice de criterio de clasificación de la Organización Mundial de Aduanas.

En dicha Reunión la Secretaría General de la ALADI propuso que la próxima sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura se celebre en su sede, el Comité Iberoamericano de Nomenclatura aceptó el ofrecimiento, quedando concretado que la Sexta Reunión se realice a más tardar en la segunda quincena de abril del 2011.

La Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP) deberá aún confirmar los días exactos en los que celebrará en la sede de la ALADI dicha Reunión.

Cabe mencionar que la ALADI únicamente apoyará con la logística del evento y no cubrirá ningún otro gasto relacionado con la misma. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, por la información que nos ha dado señor Secretario General.

No veo otras solicitudes de palabra, de manera que vamos a levantar esta sesión. Muchas gracias y buenos días.